

IBÁÑEZ INGENIEROS, S. L.*Edicto*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José A. Catarecha Varela contra la empresa Ibáñez Ingenieros, S. L., sobre despido, se ha dictado con fecha 20-4-05 auto cuya parte dispositiva es en lo necesario del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Ibáñez Ingenieros, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.106,61 euros.»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME, en Zaragoza a 15 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—42.147.

IMARA, S. A.

Que la Junta general Extraordinaria y Universal de accionistas, en su reunión del día 26 de julio de 2005, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

A) Reducir el capital social en la cifra de 264.240 euros, mediante la amortización de 8.808 acciones ordinarias, al portador, de 30 euros de valor nominal cada una, números: 14780/16981; 2654/4855; 7508/9709 y 17217/19418, ambos inclusive, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

B) Canjear las restantes 10.610 acciones, números 12127/14779; 1/2653; 4856/7507; 9710/12126 y 16982/17216, por las de nueva creación, serie A, números 1/10610, ambos inclusive, ordinarias y al portador, de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, emitidas la par y entregándose una de las nuevas por cada una de las antiguas poseídas.

Madrid, 26 de julio de 2005.—El Administrador solidario, don Andrés Jiménez de Santos.—41.932.

INCA ISLAS CANARIAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, calle Vinca, esquina calle Eucalipto, s/n, del polígono industrial de Arinaga (Aguimes), y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente para los ejercicios 2005 a 2007, ambos inclusive.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a formular preguntas y aclaraciones sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Aguimes, 27 de julio de 2005.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—42.303.

INDOFIMA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Indofima, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, 40, el día siete de septiembre de dos mil cinco, a las 13 horas, en primera

convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará, en el mismo lugar y hora, el día ocho de septiembre de dos mil cinco.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para formalización de acuerdos.

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Montiel Lara.—42.290.

INDUSTRIAS GRÁFICAS GARAL, S. A.*Junta General Extraordinaria de accionistas*

El Administrador único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, Parque Empresarial de Andalucía, c/ Sierra Nevada, número 3, 28320 Pinto (Madrid), el día 3 de septiembre de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Reelección del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas y de los informes preceptivos.

Madrid, 21 de julio de 2005.—El Administrador único, Alberto Gutiérrez García.—42.279.

INDUSTRIAS PIQUERAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social sito en Logroño, c/ Pescadores, 6, Polígono Industrial de Cantabria, el día 7 de septiembre de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la Gestión Social efectuada por los administradores de la Sociedad durante 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 21 de julio de 2005.—El Administrador solidario, José Manuel Piqueras Gómez.—42.262.

KEMEN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S. L.**Unipersonal****(Sociedad absorbente)****HIGH TECH ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S. L.****Unipersonal****ARQUITECTURA INTEGRAL DE EMPRESAS, S. L.****Unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas Generales Universales de las tres sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2005, acordaron la fusión por absorción de las sociedades High Tech Arquitectura y Construcción Sociedad Limitada Unipersonal y de Arquitectura Integral de Empresas Sociedad Limitada Unipersonal por la sociedad Kemen Arquitectura y Construcción Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las dos primeras sociedades, que se disuelven sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 21 de junio de 2005, aprobados igualmente por las tres compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Asimismo se aprobaron los balances de fusión de las tres sociedades cerrados todos ellos al 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getxo, 29 de julio de 2005.—El Administrador único de las tres sociedades, Jesús Legorburu Ortiz de Urbina.—42.726. y 3.ª 5-8-2005

KLAVORD GESTIÓN, S. L. U. (Absorbente)**PEC CAPITAL PRIVADO, S. L. U. (Absorbida)***Anuncio de fusión*

Los socios únicos de Klavord Gestión, Sociedad Limitada Universal y PEC Capital Privado, Sociedad Limitada Universal, en virtud de decisiones de fecha 29 de junio de 2005, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera en los términos contenidos en el proyecto de fusión aprobado por el Administrador único de Klavord Gestión, Sociedad Limitada Universal y por el Consejo de Administración de PEC Capital Privado, Sociedad Limitada Universal, y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión; así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan que podrán ejercitar en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 26 de julio de 2005.—Santiago Eguidazu Mayor, representante de Klavord Industrias y Participaciones, Administrador único de Klavord Gestión, S.L.U. Santiago Eguidazu Mayor, Secretario del Consejo de Administración de PEC Capital Privado, S.L.U.—42.663.

y 3.ª 5-8-2005

LA MARMOLERÍA DE MADARIAGA 89, S. L.*Insolvencia provisional*

En el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao con n.º 100/05 se ha dictado resolución con la siguiente parte dispositiva: